INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Selección de Mínima cuantía

No. Proceso: OPD-MC-2025-0067 **Fecha Informe: 13/08/2025**

Objeto del Proceso**: ENTREGAR DOTACIÓN A LA CRUZ ROJA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS DE EMERGENCIA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO NO. 2024761090126.**
La suscrita, Jefe de Oficina de Atención y Prevención de Desastres DIANA VANESSA CABRERA ANGULO**,** en virtud de la delegación hecha por la señora Alcaldesa Distrital de Buenaventura a través del manual de contratación aprobado mediante Decreto 0844 de 2019 y el decreto de delegación 0109 de 2024, procede a realizar la evaluación integral del presente proceso de selección de mínima cuantía en los siguientes términos:

1. Generalidades de la convocatoria pública;
2. Propuestas recibidas;
3. Orden de elegibilidad;
4. Verificación requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas;
5. Conclusión del informe;

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El Distrito de Buenaventura – Oficina de Atención y Prevención de Desastres, requiere contratar **ENTREGAR DOTACIÓN A LA CRUZ ROJA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS DE EMERGENCIA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO NO. 2024761090126,** el cual se publicó en la página web www.contratos.gov.co, indicando la apertura del proceso de selección de mínima cuantía mediante invitación pública No**. OPD-MC-2025-0067**

En desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía arriba citado y de conformidad con el aviso de convocatoria publicado en el SECOP, el presente proceso **NO** está limitado a MiPymes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma plasmado en la Invitación Pública, el 08 de mayo de 2025 a las 08:00 a.m., se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de selección de mínima cuantía **No. OPD-MC-2025-0067**

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

En el Distrito de Buenaventura, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública, se realizó el cierre del proceso de selección de mínima cuantía para: **“ENTREGAR DOTACIÓN A LA CRUZ ROJA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS DE EMERGENCIA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO NO. 2024761090126”.** Recibiéndose las siguientes propuestas:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
DIGECOL SAS NIT: 830.100.241-9	8/8/2025 10:28 AM	$ 16,540,720	Se presento propuesta a través de la plataforma SECOP II.
VALENTINA ARIZA CRUZ CC. 1.000.852.262	8/8/2025 12:36 PM	$ 23,060,000	Se presento propuesta a través de la plataforma SECOP II.
FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA	8/8/2025 2:28 PM	$ 30,000,000	Se presento propuesta a través

NIT. 900.978.245-1			de la plataforma SECOP II

Una vez revisada la constancia del acta de cierre no se encuentran observaciones que requieran pronunciamiento por parte del evaluador.

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez finalizada la diligencia de cierre de ofertas, se procedió a realizar la evaluación y ponderación de la unica oferta recibida de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del decreto 1082 de 2015 el cual establece la Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme.

Orden	Proponente
1	DIGECOL SAS
2	VALENTINA ARIZA CRUZ
3	FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

Se procede a verificar la oferta de conformidad con el orden de la tabla anterior, **DIGECOL SAS**. identificado con NIT. **830.100.241-9**, por un valor DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE. (16540720), se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA: DIGECOL SAS

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de mipyme en caso de limitación de convocatoria	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE** 6 de agosto de 2025
Verificación del objeto social	**NO CUMPLE**
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE**
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**NO CUMPLE Subsanar**
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**CUMPLE**
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**

Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL: El Proponente deberá anexar Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil según sea el caso, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio como mínimo 5 años de constituida, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso y cuyo objeto social incluya actividades servicio de apoyo logísticos.	**NO CUMPLE** **OBJETO SOCIAL** La sociedad tendrá como objeto principal: Distribución exclusiva y no exclusiva, Representación exclusiva y no exclusiva, Comercialización exclusiva y no exclusiva de Productos Farmacéuticos, Material Médico Quirúrgico y Hospitalario, Insumos de Laboratorio Clínico, Insumos Odontológicos, Pañales, Botiquines Dotados y No Dotados, Insumos para Botiquines, Dotación para Seguridad Industrial, Equipo Médico, Equipo Página 2 de 3 Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **Fecha Expedición: 24 de julio de 2025 Hora: 22:49:21** Recibo No. AA25221150 Valor: $ 11,000 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252211965542** **Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.** de Laboratorio Clínico, Equipos Odontológicos y Demás actividades derivadas del comercio. En desarrollo de su Objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades Comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su Constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las Mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier Título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, Enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes Inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como Deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las Garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con Establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de Operaciones y contratos Actividad principal Código CIIU: 4659 Actividad secundaria Código CIIU: 4690 Otras actividades Código CIIU: 4773, 4645 Toda vez que la actividad económica que se exige como requisito habilitante no la cumple.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe presentar copia de TRES (3) contratos o convenios celebrados con entidades públicas o privadas con sus respectivas certificaciones. Dos de ellos relacionados con suministro y/o entrega y/o dotación y/o adquisición de elementos, implementos o equipos. ACREDITACIÓN: La experiencia será verificada con la información contenida en los certificados de experiencia expedida por el contratante, en las cuales se indique como mínimo la siguiente información: - Nombre de la entidad contratante - Número de contrato, fecha de suscripción - Objeto - Fecha de inicio, fecha de terminación y tiempos de suspensión si los hubo - Firma del funcionario o persona que la expide,	**CUMPLE** **Solo presenta actas de liquidación.** **Contrato No.1:** N°. 585-DIGSA-DMSOC-2021. **Objeto:** Sumunistro de material medico-quirurgico el dispensario medico sur occidente “Heroes del Sumapaz” y dispensarios centralizados en bogota facatativa, puerto Carreño (vichada), Leticia (amazonas), ibague (tolima) Neiva (huila), armenia (quindio), Yopal (casanare) y Florencia (caqueta) por grupos. **Valor:** $ 2.853.000.000,00 **Fecha de contrato:** 02/06/2021

- Nombre del contratista.	**Contrante:** DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE “HEROES DEL SUMAPZ”.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

EL SUSCRITO OFICIAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"

C E R T I F I C A:

QUE LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA LIMITADA**, IDENTIFICADA CON EL NIT **830.100.241-9** CELEBRÓ CON EL **DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"** UN CONTRATO DE SUMINISTRO EL CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATO No.	MS-CIGSA-DMSOC-2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"
CONTRATISTA:	**DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA LIMITADA**
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO EL DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ" Y DISPENSARIOS CONTRALIZADOS EN BOGOTÁ, FACATATIVA, PUERTO CARREÑO (VICHADA), LETICIA (AMAZONAS), IBAGUÉ (TOLIMA), NEIVA (HUILA), ARMENIA (QUINDIO), YOPAL(CASANARE) Y FLORENCIA (CAQUETA) POR GRUPOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra
FECHA DE INICIO:	02 JUNIO 2021
FECHA DE TERMINACION:	15 DICIEMBRE 2021
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	$2.853.000.000,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE)
VALOR ADICIÓN CONTRATO	$22.800.000,00 (VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)
VALOR REDUCCIÓN CONTRATO	$1.262,27 (SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE)
VALOR VIGENCIA FUTURA 2022	$1.000.000.000,00 (MIL MILLONES DE PESOS M/CTE)
VALOR TOTAL CONTRATO:	$3.875.931.202,27 (TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de febrero de 2022.

Mayor CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ESPITIA
Oficial Gestión Administrativa y Financiera DMSOC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE
"HEROES DE SUMAPAZ"

EL SUSCRITO OFICIAL DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE HEROES DEL SUMAPAZ"

CERTIFICA QUE

Que el **DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE HEROES DEL SUMAPAZ"**, identificado con **NIT. 901460188-1**, Certifica que suscribió contrato en la modalidad de prestación de servicios con la **DISTRIBUIDORA DE GENERICOS DE COLOMBIA LIMITADA** identificado con **NIT 830100241** cuyo objeto SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ" Y DISPENSARIOS CENTRALIZADOS EN BOGOTÁ, FACATATIVA, PUERTO CARREÑO (VICHADA), LETICIA (AMAZONAS), IBAGUÉ (TOLIMA), NEIVA (HUILA), ARMENIA (QUINDIO), YOPAL (CASANARE) Y FLORENCIA (CAQUETÁ) POR GRUPOS

AÑO	Nº. CONTRATO	VALOR TICONTRATO EJECUTADO	VALOR DE ADICION	VALOR TOTAL DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	
2020	002	$ 343.370.000	$ 18.726.031,73	$ 361.996.031,7	12/08/2020	31/12/2020

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Veinticuatro (24) de Marzo del año 2021.

Mayor CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ESPITIA
Oficial de Gestión Administrativa y Financiera DMSOC

La propuesta presentada por DIGECOL SAS se encuentra **NO HABILITADA**

Verificada la oferta en el orden No 1 y toda vez que la misma NO cumple con las condiciones de la invitación, se procede a verificar a la propuesta en el orden No.2, con el (segundo) mejor precio, presentada por **VALENTINA ARIZA CRUZ** identificado con NIT. 1.000.852.262-1 por un valor de VEINTITRÉS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE ($23,060,000), por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

PROPUESTA: VALENTINA ARIZA CRUZ

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de mipyme en caso de limitación de convocatoria	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE** **24 de julio de 2025**
Verificación del objeto social	**NO CUMPLE**
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE**
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**NO CUMPLE (subsanar)**
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**CUMPLE**
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA GENERAL	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
EXPERIENCIA GENERAL: El Proponente deberá anexar Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil según sea el caso, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio como mínimo 5 años de constituida, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso y cuyo objeto social incluya actividades servicio de apoyo logísticos.	**NO CUMPLE** Fecha de matricula: 22 de julio de 2022 Actividad principal Código CIIU: 4690 Actividad secundaria Código CIIU: 5621 Otras actividades Código CIIU: 1410, 4771 Toda vez que la actividad económica que se exige como requisito habilitanteno la cumple 

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe presentar copia de TRES (3) contratos o convenios celebrados con entidades públicas o privadas con sus respectivas certificaciones. Dos de ellos relacionados con suministro y/o entrega y/o dotación y/o adquisición de elementos, implementos o equipos. ACREDITACIÓN: La experiencia será verificada con la información contenida en los certificados de experiencia expedida por el contratante, en las cuales se indique como mínimo la siguiente información: - Nombre de la entidad contratante - Número de contrato, fecha de suscripción - Objeto - Fecha de inicio, fecha de terminación y tiempos de suspensión si los hubo - Firma del funcionario o persona que la expide, - Nombre del contratista.	**NO CUMPLE** 1.Contrato No.1: MC-013-009-2025 **Objeto:** SUMUNISTRO DE VESTUARIO, CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR VIGENCIA 2025. **Valor:** $ 8.638.400,00 **Fecha de contrato:** 6/12/2024 **Plazo de ejecución**: 4 meses **Contrante:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL SUR ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE L ORDEN NACIONAL ADSCRITO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN TÍTULO: ACEPTACIÓN DE OFERTA CÓDIGO: CT-FO-16 VERSIÓN No. 02 Página 1 de 25 FECHA: 06 12 2024 **ACEPTACIÓN DE OFERTA** **NÚMERO DE CONTRATO** 013-007-2025 FECHA DE CONTRATO 13 DE MARZO DE 2025 **PROCESO DE SELECCIÓN NO.** MC-013-009-2025 **ENTIDAD CONTRATANTE** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL SUR ESTABLECIMIENTO PUBLICO DEL ORDEN NACIONAL ADSCRITO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **NIT** 899999182-4 **CONTRATISTA** VALENTINA ARIZA CRUZ IDNETIFICADA CON C.C. 1.088.852.262 DE BOGOTA PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MULTISUPPLY **TELÉFONO** 320-2841507 **CORREO ELECTRÓNICO** administracion@multisupplyco.net **NIT** 1.088.852.262-1 **OBJETO CONTRACTUAL** SUMINISTRO DE VESTUARIO, CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR VIGENCIA 2025". **VALOR** OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 8.638.400,00) INCLUIDO IVA. **VALOR ADICIÓN** N/A **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 8.638.400,00) INCLUIDO IVA. **PLAZO DE EJECUCIÓN** 31 DE JULIO DE 2025 **PRORROGA** N/A **Certificaciones**



Bogotá D.C., 01 de Abril de 2024.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Certificamos que Valentina Ariza Cruz identificada con Cédula de Ciudadanía 1.000.852.262 de Bogotá D.C., está registrada en nuestra base de datos como proveedor, por lo tanto podemos dar fe de lo siguiente:

CONTRATISTA	ORDEN DE COMPRA	OBJETO CONTRATADO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA FINAL DE CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATADO
Multimusa y/o Valentina Ariza	026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PROTECCIO N PERSONAL	12/06/2023	12/07/2023	$41.879.200
VALOR TOTAL DE SUMINISTRO INCLUYENDO IMPUESTO DE LEY: $41.879.200					

El cumplimiento del contrato fue 100%.

La calificación al cumplimiento y calidad de los bienes entregados es Excelente.

Para Constancia se firma el 01 del mes de abril de 2024.

Atentamente,

Jorge William Arequipa Chocontá
Representante Legal
C.C. 74.333.509
WIA CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 900.750.855-2
Teléfono: 3144312441
Email: wiaconstrucciones4sas@gmail.com

La propuesta presentada por VALENTINA ARIZA CRUZ se encuentra **NO HABILITADA**

Verificada la oferta en el orden No 2 y toda vez que la misma NO cumple con las condiciones de la invitación, se procede a verificar a la propuesta en el orden No. 3, con el (tres) mejor precio, presentada por **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** NIT. 900.978.245-1 por un valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (24,900,000), por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

PROPUESTA: FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de mipyme en caso de limitación de convocatoria	NO APLICA
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE** 2025/07/23 - 14:52:21
Verificación del objeto social	**CUMPLE**
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE**
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**CUMPLE**
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA GENERAL	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
EXPERIENCIA GENERAL: El Proponente deberá anexar Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil según sea el caso, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio como mínimo 5 años de constituida, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso y cuyo objeto social incluya actividades servicio de apoyo logísticos.	**CUMPLE** Fecha de inscripción: MARZO 14 DE 2016 
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe presentar copia de TRES (3) contratos o convenios celebrados con entidades públicas o privadas con sus respectivas certificaciones. Dos de ellos relacionados con suministro y/o entrega y/o dotación y/o adquisición de elementos, implementos o equipos. ACREDITACIÓN: La experiencia será verificada con la información contenida en los certificados de experiencia expedida por el contratante, en las cuales se indique como mínimo la siguiente información: - Nombre de la entidad contratante - Número de contrato, fecha de suscripción - Objeto - Fecha de inicio, fecha de terminación y tiempos de suspensión si los hubo - Firma del funcionario o persona que la expide, - Nombre del contratista.	**CUMPLE** **Contrato** N. SCS-2022-0203 **Objeto:** APOYO LOGÍSTICO PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL, BIOSEGURIDAD,MATERIAL DIDACTICO,PAPELERIA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. **Valor:** $ 36.780.000 **Fecha del contrato:** 23/09/2022 **Fecha inicio:** 21/11/2022 **Fecha de terminación:** 30/11/2022 **Plazo del contrato:** 30 días **Contrante:** Alcaldia Distital de B/tura.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NÚMERO CONTRATO SCS-2022-0203	CODIGO: FG-GI-CA-35 VERSION: 2.0 FECHA: 14/02/2018

Señores
FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
NIT. 900.978.245-1

REFERENCIA: DOCUMENTO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA: SCS-MC-2022-0097

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se determina contratar con **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA NIT. 900.978.245-1** como el proponente que cumplió con los requerimientos de los términos de referencia estableddos.

Objeto del Contrato: APOYO LOGÍSTICO PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL, BIOSEGURIDAD, MATERIAL DIDACTICO, PAPELERIA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO ENEL DISTRITO DE BUENAVENTURA..

Valor del Contrato: TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($36.780.000,00) M/CTE.

Plazo de Ejecución: 1 MES.

Forma de Pago: Se realizara un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social..

Disponibilidad Presupuestal:

Nro	Fecha	Rubro	Valor
2022.CEN.01.001466	2022-02-28	2.3.1.01.01.009 - 101 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	130.000.000,00

Garantía Única: 1. Cumplimiento: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y seis (6) meses más. 2. Calidad de los bienes: por un monto equivalente al 20.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del mismo y cuatro (4) meses más. 3. Pago de salarios y prestaciones sociales: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y tres (3) años más. 4. Calidad del servicio: por un monto equivalente al 10.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

De acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, El presente documento junto con la invitación y la oferta constituyen el contrato. El contratista debe adelantar los trámites de legalización, presentar las pólizas (si aplica) y suscribir el acta de inicio.

Para constancia se expide en Buenaventura, Valle Del Cauca, a los 23 Días Del Mes de Septiembre de 2022.

ABRAHAM RAMIREZ DELGADO
SECRETARIO DE DESPACHO
Delegado para contratar según decreto 0184 de 25 de Julio de 2022

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCS-2022-0203	CÓDIGO: FG-GI-CA-72 VERSIÓN: 4.0 FECHA: 30/03/2020

CONTRATANTE	CONTRATISTA
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA NIT.: 900.978.245-1
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL, BIOSEGURIDAD,MATERIAL DIDACTICO,PAPELERIA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.
PLAZO DE EJECUCION	1 MES
FECHA LIQUIDACION	31 de Marzo de 2023

Entre los suscritos **ABRAHAM RAMIREZ DELGADO**, identificado con C.C. 16.510.511 expedida en Buenaventura, **Secretario de Despacho**, en su calidad de delegado para contratar según decreto 0184 de 25 de Julio de 2022 y quien para efectos de este CONTRATO se denominará **EL DISTRITO** con Nit **890.399.045-3**, por una parte, y por la otra **MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS** identificada con C.C. **1.111.774.352** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** con NIT. **900.978.245-1**, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado TERMINAR Y LIQUIDAR el presente CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS previas las siguientes consideraciones: 1. ENTRE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Y EL CONTRATISTA FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA IDENTIFICADO CON NIT 900.978.245-1 SUSCRIBEN EL CONTRATO NO. SCS-2022-0203 POR UN VALOR DE $ 36.780.000 2. SE EXPIDE EL ACTA DE INICIO EL 01/11/2022 PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE SUS ACTIVIDADES 3. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SE EJECUTARON CON TOTALIDAD NORMALIDAD POR PARTE DEL CONTRATISTA.

En virtud de lo anterior la presente liquidación se pacta en los siguientes términos:

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCION: 1 MES
FECHA DE ACTA INCIACION: 2022/11/01
FECHA SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA REANUDACIÓN: NO APLICA
PRORROGA CONTRATO: NO APLICA
1. ESTADO FINANCIERO
A. BALANCE DEL CONTRATO:
VALOR INICIAL CONTRATO: $36.780.000,00
VALOR(ES) ADICIONAL(ES) DEL CONTRATO: $0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO (incluida(s) la(s) adición(es) del contrato): $36.780.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO: $36.780.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/COOPERANTE: 0



Contrato N.2 SCS-2022-0199
Objeto: SUMINISTRAR LA ALIMENTACIÓN A LOS MENORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRE EN EL HOGAR DE PASO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 2021761090544 DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.
Valor: $ 32.017.750
Fecha del contrato: 14/9/2022
Fecha inicio: 15/9/2022
Fecha de terminación: 31/12/2022
Plazo del contrato: 108 días
Contrante: Alcaldia Distital de B/tura.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
A CEPTACIÓN DE LA OFERTA
NÚMERO CONTRATO SCS-2022-0199

Señores
FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
NIT. 900.978.245-1

REFERENCIA: DOCUMENTO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA: SCS-MC-2022-0091

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con miación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se determina contratar con **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA NIT. 900.978.245-1** como el proponente que cumplió con los requerimientos de los términos de referencia establecidos.

Objeto del Contrato: SUMINISTRAR LA ALIMENTACIÓN A LOS MENORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRE EN EL HOGAR DE PASO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 2021761090544 DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA..

Valor del Contrato: TREINTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($32.017.750,00) M/CTE.

Plazo de Ejecución: 108 DÍAS El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal del 2022..

Forma de Pago: Se realizarán pagos mensualizados a respectiva facturación del servicio prestado durante el respectivo periodo, una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar con la presentación de la factura o documento equivalente, y demás documentación que exija la Administración Distital para tal efecto, acompañada de la certificación de servicios prestados a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social y Parafiscales. El valor total del contrato va ser el que al finalizar la ejecución se haya prestado efectivamente..

Disponibilidad Presupuestal:

Nro.	Fecha	Rubro	Valor
2022-[illegible]	14/09/2022	[illegible]	[illegible]

Garantía Única: 1. Calidad del servicio: por un monto equivalente al 10,0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del mismo y cuatro (4) meses más. 2. Cumplimiento: por un monto equivalente al 10,0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y cuatro (4) meses más. 3. Pago de salarios y prestaciones sociales: por un monto equivalente al 5,0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y tres (3) años más.

De acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, El presente documento junto con la invitación y la oferta constituyen el contrato. El contratista debe acelantar los trámites de legalización, presentar las pólizas (si aplica) y suscribir el acta de inicio.

Para constancia se excide en Buenaventura, Valle Del Cauca, a los 14 Días Del Mes de Septiembre de 2022.

ABRAHAM RAMIREZ DELGADO
SECRETARIO DE DESPACHO
Delegado para contratar según decreto 0184 de 25 de Julio de 2022
Original Firmado



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
PRESTACION DE SERVICIOS
Nro. SCS-2022-0199

CÓDIGO: FG-GI-CA-72 | VERSIÓN: 4.0 | FECHA: 30/03/2023

CONTRATANTE	CONTRATISTA
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	**FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA NIT.: 900.978.245-1**
OBJETO:	SUMINISTRAR LA ALIMENTACIÓN A LOS MENORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRE EN EL HOGAR DE PASO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 2021761090544 DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.
PLAZO DE EJECUCION	108 DÍAS El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal del 2022.
FECHA LIQUIDACION	11 de Abril de 2023

Entre los suscritos **ABRAHAM RAMIREZ DELGADO**, identificado con C.C. 16.510.511 expedida en Buenaventura, **Secretario de Despacho**, en su calidad de delegado para contratar según decreto 0184 de 25 de Julio de 2022 y quien para efectos de este CONTRATO se denominará **EL DISTRITO** con Nit **890.399.045-3**, por una parte, y por la otra **MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS** identificada con C.C. **1.111.774.352** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** con NIT. **900.978.245-1**, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado TERMINAR Y LIQUIDAR el presente CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS previas las siguientes consideraciones: 1. ENTRE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Y EL CONTRATISTA FUNDACIÓN RAFAEL FE Y ESPERANZA IDENTIFICADO CON NIT 900.978.245-1 SUSCRIBEN EL CONTRATO NO. SCS-2022-0199 POR UN VALOR DE $ 32.017.750 2. SE EXPIDE EL ACTA DE INICIO EL 15/09/2022 PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE SUS ACTIVIDADES 3. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SE EJECUTARON CON TOTALIDAD NORMALIDAD POR PARTE DEL CONTRATISTA.

En virtud de lo anterior la presente liquidación se pacta en los siguientes términos:

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCION: 108 DÍAS El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal del 2022.
FECHA DE ACTA INICIACION: 2022/09/15
FECHA SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA REANUDACIÓN: NO APLICA
PRORROGA CONTRATO: NO APLICA
1. ESTADO FINANCIERO
A. BALANCE DEL CONTRATO:
VALOR INICIAL CONTRATO: $32.017.750,00
VALOR(ES) ADICIONAL(ES) DEL CONTRATO: $0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO (incluida(s) la(s) adición(es) del contrato): $32.017.750,00
VALOR TOTAL EJECUTADO: $32.017.750,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/COOPERANTE: 32.017.750
VALOR A FAVOR DEL DISTRITO: $0,00
2. ESTADO LEGAL:
A. GARANTIAS (Cuando Aplique):

ASEGURADORA	AMPARO	POLIZA NUMERO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
CERTIFICADO

El Profesional Universitario del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS** identificado con C.C. **1.111.774.352** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** con NIT. **900.978.245-1**, Celebró y ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios Nº SCS-2022-0199

OBJETO: SUMINISTRAR LA ALIMENTACIÓN A LOS MENORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRE EN EL HOGAR DE PASO DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 2021761090544 DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2022-09-14
ACTA DE INICIO: 2022-09-15
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($32.017.750,00) PESTE
VALOR INICIAL: $2.017.750,00
VALOR ADICIONAL: $.00
VALOR TOTAL: $2.017.750,00
PLAZO DE EJECUCION: 108 DÍAS El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal del 2022.
PLAZO CON PRORROGA NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL ACTA DE LIQUIDACION 2022-12-31
CONTRATANTE: DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones presentando en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, procediendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
[illegible]
Tender oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes (a Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de cada una de sus actividades.
Ejecutar el objeto contractual de acuerdo a la ficha técnica del contrato y el cronograma de actividades.
El contratista debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto contractual, en atención que la Administración desembolsa los recursos.
El contratista debe garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor.
Participar en las reuniones de seguimiento o varias conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el Acta de Seguimiento o Control.
Suscribir las actas que se produzcan dentro de la ejecución contractual.
Organizar la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que deberá estar disponible cuando así se lo requiera por parte del Distrito y el impacto social resultante del objeto del contrato, conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor.
En todo momento el contratista se compromete a cumplir las normas y directrices necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
Aportar todos los bienes en óptimas condiciones y de una calidad, para el buen desarrollo del contrato.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80161803-SERVICIOS DE CATERIN

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en [illegible] de marzo de 2023.

NELLER OCORO ARAGÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Preparó y revisó: Arlyne Salgado Hinestroza

Contrato N.3 OPD-2024-0108
Objeto: ENTREGA DE DOTACION PARA LOS GRUPOS DE SOCORRO CON MATERIAL DIDÁCTICO EN GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO NO. 2023761090348
Valor: $ 67.807.917
Fecha del contrato: 17/10/2024
Fecha inicio: 21/10/2024
Plazo del contrato: 15 días
Contrante: Alcaldia Distital de B/tura.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
NÚMERO CONTRATO OPD-2024-0108

Señores
FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
NIT. 900.978.245-1

REFERENCIA: DOCUMENTO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA: OPD-MC-2024-0068

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se determina contratar con **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA NIT. 900.978.245-1** como el proponente que cumplió con los requerimientos de los términos de referencia establecidos.

Objeto del Contrato: ENTREGA DE DOTACION PARA LOS GRUPOS DE SOCORRO CON MATERIAL DIDÁCTICO EN GESTION DEL RIESGO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO NO. 2023761090348.

Valor del Contrato: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($67.807.917,00) M/CTE.

Plazo de Ejecución: 15 DÍAS Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios no sean requeridos por el Distrito.

Forma de Pago: La Alcaldía Distrital de Buenaventura, realizara un único por valor al 100% del valor de la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro o/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social.

Disponibilidad Presupuestal:

Nro	Fecha	Rubro	Valor
2024.CDN.01.000314	2024-03-14	A.2.3.2.02.02.007 - SPD 519 OTRAS TASAS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES Y PARAFISCALES	$39.999.992,00
2024.CDN.01.001161	2024-09-12	A.2.3.2.02.01.003 - SPD 519 OTRAS TASAS Y CONTRIBUCIONES	$1.999.992,00

Garantía Única: 1. Calidad de los bienes: por un monto equivalente al 10,0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del mismo y seis (6) meses más. 2. Cumplimiento: por un monto equivalente al 10,0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

De acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, El presente documento junto con la invitación y la oferta constituyen el contrato. El contratista debe adelantar los trámites de legalización, presentar las pólizas (si aplica) y suscribir el acta de inicio.

Para constancia se expide en Buenaventura, Valle Del Cauca, a los 17 Días Del Mes de Octubre de 2024.

DIANA VANESSA CABRERA ANGULO
SECRETARIA DE DESPACHO
Delegada para contratar según Decreto 0109 de 08 de Feb. de 2024
Original Firmado

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
SUMINISTRO
Nro. OPD-2024-0108

CÓDIGO:	FG-GI-CA-72
VERSIÓN:	4.0
FECHA:	30/03/2021

CONTRATANTE	CONTRATISTA
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	**FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA NIT.: 900.978.245-1**
OBJETO:	ENTREGA DE DOTACION PARA LOS GRUPOS DE SOCORRO CON MATERIAL DIDÁCTICO EN GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO NO. 2023761090348
PLAZO DE EJECUCION	15 DÍAS Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios no sean requeridos por el Distrito.
FECHA LIQUIDACION	29 de Abril de 2025

Entre los suscritos **DIANA VANESSA CABRERA ANGULO**, identificada con C.C. 1.111.767.500 expedida en Buenaventura, **Secretaria de Despacho**, en su calidad de delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024 y quien para efectos de este CONTRATO se denominará **EL DISTRITO** con Nit **890.399.045-3**, por una parte, y por la otra **MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS** identificada con C.C. **1.111.774.352** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** con NIT. **900.978.245-1**, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado TERMINAR Y LIQUIDAR el presente CONTRATO de SUMINISTRO previas las siguientes consideraciones: N.A.

En virtud de lo anterior la presente liquidación se pacta en los siguientes términos:

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCION: 15 DÍAS Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios no sean requeridos por el Distrito.
FECHA DE ACTA INICIACION: 2024/10/21
FECHA SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA REANUDACIÓN: NO APLICA
PRORROGA CONTRATO: NO APLICA
1. ESTADO FINANCIERO
A. BALANCE DEL CONTRATO:
VALOR INICIAL CONTRATO: $67.807.917,00
VALOR(ES) ADICIONAL(ES) DEL CONTRATO: $0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO (incluida(s) la(s) adición(es) del contrato): $67.807.917,00
VALOR TOTAL EJECUTADO: $67.807.917,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/COOPERANTE: N.A
VALOR A FAVOR DEL DISTRITO: $0,00
2. ESTADO LEGAL:
A. GARANTIAS (Cuando Aplique):

ASEGURADORA	AMPARO	POLIZA NUMERO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO, SALARIOS, PRES. SOC. Y S. INDEM.	439-47-994000080134	17/10/2024 hasta 16/04/2025	$ 10.781.787,15
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DE LOS BIENES	439-47-994000080134	17/10/2024 hasta 29/10/2025	$ 6.780.791,70

B. MULTAS, INCUMPLIMIENTO, CADUCIDAD: N.A
C. VERIFICACIÓN SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: N.A
CONSTANCIAS: NO SE DEJAN CONSTANCIAS

Una vez realizado el balance del CONTRATO, las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la presente liquidación y a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención quedando a paz y salvo por todo concepto una vez EL DISTRITO DE BUENAVENTURA efectué el pago de los saldos a favor del CONTRATISTA/COOPERANTE si los hubiere, de conformidad con lo señalado en el balance financiero de la presente acta, por lo tanto, dan por terminado y liquidado el CONTRATO en el estado actual.

POR EL DISTRITO

DIANA VANESSA CABRERA ANGULO
Secretaria de Despacho
Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024

EL CONTRATISTA

FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA
NIT. 900.978.245-1
MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS
C.C. 1.111.774.352 de Buenaventura

1. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

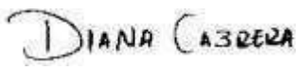
PROPONENTE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 4
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**NO HABILITADA**	**NO HABILITADA**	**HABILITADA**

2. CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública No. **OPD-MC-2025-0067**, una vez revisadas y analizadas la oferta recibida en todos los aspectos estipulados en el aviso de convocatoria pública, y evaluada la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA	HABILITADA

Se encontró que el proponente **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** cumple con las condiciones técnica y todos los requisitos establecidos en la Invitacion publica, encontrándose habilitado y su oferta económica es favorable para el Distrito de Buenaventura – Oficina de Atención y Prevención de Desastres, por lo anterior se recomienda adjudicar el contrato que resulte del proceso de selección de mínima cuantía No. **OPD-MC-2025-0067** a **FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA** por valor de **$30.000.000.**



DIANA VANESSA CABRERA ANGULO
Jefe de Oficina Oficina de Atención y Prevención de Desastres